



SOCIEDAD INSULAR
PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, S.L.



Santa Cruz de Tenerife, a 19/10/2018



Asunto: Cdo. Aceptación de prórroga y modificación para el ejercicio 2018 de la encomienda de gestión para el desarrollo del proyecto de Equipos de Apoyo al Empleo para p.c.d. por enfermedad mental.

Destinatario: D. Pedro V. Álvarez Simón.
Jefe del Servicio de Gestión Administrativa.
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
C/ Galcerán, 10, 1ª planta
38004- S/C. de Tenerife.

M^a. Coromoto Yanes González, con DNI. número 78.609.727-M, en nombre y representación en mi condición de Vicepresidenta de la **SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SL. (SINPROMI, SL.)**. en ejercicio de las facultades correspondientes a dicha condición en virtud de acuerdo de la Junta General de la Sociedad en fecha treinta de octubre de 2015, por medio del presente escrito,

EXPONGO:

1º.- Que remitido desde ese Servicio Administrativo, ha tenido entrada el 01/08/2018, comunicación de invitación de prórroga y modificación para el ejercicio 2018 del encargo a esta Sociedad Insular para para el desarrollo del proyecto de Equipos de Apoyo al Empleo para personas con discapacidad por enfermedad mental, aprobada por Decreto de la Presidencia de ese Instituto de fecha 14 de octubre de 2009 y para modificar el régimen de emisión de facturas correspondientes al ejercicio 2018, desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

En su virtud,

MANIFIESTO:

La aceptación en los términos expuestos, de la propuesta de prórroga y modificación de la encomienda de gestión del desarrollo del proyecto de Equipos de Apoyo al Empleo para personas con discapacidad por enfermedad mental hasta el 31 de diciembre de 2018, por un importe de **doscientos seis mil ochocientos treinta y dos euros (206.832,00.-€)**, y del resto de condiciones incluidas en dicha propuesta.

SINPROMI

La Vicepresidenta.

SOCIEDAD INSULAR PARA LA
PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, S.L.



M^a. Coromoto Yanes González.

